

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 29 de Enero de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 867

Los alegatos del almirante alemán von Tirpitz

La cuestión del calibre de los cañones es abordada muy claramente.

Mientras admite Tirpitz que los buques germanos estaban artillados menos poderosamente que los ingleses, insisten en que la capacidad perforada de su artillería era absolutamente igual a la de los cañones de los buques ingleses de análogo tipo.

Nuestros proyectiles—dice el almirante—se proyectaron para que estarían después de penetrar en los enemigos. Cuando supimos que los ingleses aumentaban el poder de su artillería y se presumió que iban también a reforzar las corzas inferiores a las nuestras en aquella época, decidimos, en 1912-13 prescindir de evoluciones intermedias y adoptar resueltamente un calibre que permitiese asegurar a la escuadra cuyas quillas se pusieron en 1913 una superioridad absoluta en ese orden, eligiéndose, en consecuencia, el cañón de 15 pulgadas.

De lo cual se deduce que en Inglaterra se adoptó ese calibre al mismo tiempo que en Alemania.

Se acompaña una tabla comparativa para demostrar la considerable inferioridad de los acorazados ingleses de primera línea en cuanto a capacidad perforada de su artillería.

Según esto, el Nassau puede atravesar a la distancia de 6.100 metros el blindaje de los dreadnoughts, desde 3.700 metros en adelante, frente al Rolessus, el acorazado «Kaiser» era capaz de batirlo eficazmente a 8.700 metros, resultando invulnerable a partir de los tres mil seiscientos.

Aun en el caso de luchar con los superdreadnoughts que montan artillería de 13'5 pulgadas los «Kaiser» y «Koenigs» tienen una ventaja de 2.000 metros en materia de radio de penetración.

Es interesante observar que el «Baden», cuyos cañones son de 15 pulgadas, se le asigna la facultad de perforar el blindaje del «King Elizabeth» a la distancia de 9.400 yardas, siendo así que el segundo no podría hacer lo mismo con el primero más allá de los 7.800 metros.

La totalidad del libro parece escrita para demostrar hábilmente, cómo explotaron los constructores alemanes la vasta superioridad de sus cañones Krupp sobre la artillería inglesa, pudiéndose observar de lo tratado acerca de los proyectiles, que los germanos decidían el armamento de los nuevos buques en vista del coeficiente de protección acorazada de los barcos ingleses contemporáneos.

Esa línea de conducta fué seguida rigurosamente y parece justificada en su totalidad por las enseñanzas de la guerra.

Pero si nuestros proyectiles perforantes hubiesen estallado oportunamente habrían podido los alemanes inventar otra fábula distinta.

Del peso economizado manteniendo el calibre de la artillería se invirtieron en cada buque una 100 toneladas en los envases metálicos destinados a contener las cargas principales de explosivos.

En la Marina Británica, como es sabido, las cargas de cordita tenían una envuelta de seda.

La consecuencia fué que al incendiarse los pañoles de los buques ingleses como sucediera en el King Mary el Infatible y el Invencible, volaron éstos hechos trizas mientras que al suceder lo mismo en el Seydlitz, no ocurrió explosión, aunque, como es natural, quedó el pañol destrozado y hubo víctimas.

Tirpitz sin embargo no hace mención del impacto más eficaz, probablemente de cuantos tuvieron lugar en el trans-

curso de la guerra, que fué el hecho por el Lyon sobre el Seydlitz en la acción del Doggerbank.

Un proyectil de 13'5 pulgadas, en efecto, atravesó la cubierta del alcazar penetró en el eje de la torre uno alcanzó las cargas dispuestas en el ante-pañol y, al parecer, las del respectivo pañol también, penetrando, a su vez, las llamas en el pañol de la torre X.

Es de presumir que a través de la puerta de comunicación y quemando todos sus accesos, los ocupantes de ambas torres desde el cañón hasta el pañol en 163 entre oficiales y marinería murieron instantáneamente, quedando fuera de acción, por lo tanto las cuatro piezas de 11 pulgadas.

ULTIMA SESION

Asamblea de secretarios judiciales

A las cinco de la tarde comenzó ayer la última sesión de esta Asamblea, presidiendo el señor Garzón y Marín.

A propósito de la creación de Tribunales de honor, el señor Mignolle propuso que se pida aclaración al correspondiente Real decreto en el sentido de que los secretarios no sean juzgados por los jueces, como parece deducirse de la Real disposición, sino por los mismos compañeros.

El señor Aguilar propuso la reducción de los Colegios de Secretarios.

A continuación trató la Asamblea la situación de los oficiales de Secretarios judiciales, pronunciándose los diversos oradores en el sentido de que obtengan una retribución decorosa y se les conceda preferencia para ocupar las Oficinas de Sala y los cargos administrativos de la Fiscalía del Supremo y otros análogos.

La Asamblea acordó pedir la modificación del Real decreto vigente sobre el Secretariado, con el fin de obtener positivas ventajas para el Cuerpo.

Por unanimidad fué proclamada la siguiente Comisión ejecutiva: Presidente, don Bernardino Garzón y Marín; vicepresidente, don Francisco de Paula Rivas; secretario, don Luis Mignolle; vocales: don José María de Antonio, don Roque Novella, don Ciriaco Flores y don Fulgencio Peralta.

A propuesta del señor Garzón, se acordó que sea órgano oficial de la Asamblea el «Foro Español».

La sesión se levantó a las nueve de la noche.

Esta tarde, a las cuatro, en la Academia de Jurisprudencia, se celebrará la sesión de clausura.

SARGENTOS Y BRIGADAS

Vista de un recurso

Ayer comenzó ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo la vista del recurso interpuesto contra la Real orden de don Juan de la Cierva de Enero de 1918 por doce brigadas y sargentos que a consecuencia de esa Real orden quedaron fuera del Ejército.

El recurso lo sostuvo don Angel Ossorio y Gallardo, quien comenzó atacando la Real orden que vulnerase en ella la ley de 1912, orgánica para brigadas y sargentos, y el Código de Justicia militar.

Rebate al fiscal por considerar acertado que, dada la gravedad del caso, se despidiese a los brigadas y sargentos sin formación de expediente ni otra ninguna garantía.

«Que las instituciones y el régimen eran solamente y arderamente atacados. Sin duda. Pero no puedo yo decir en este momento por quienes. Hay es la primera vez que la toga me estorba y no me deja hablar con libertad.

Aun admito que un ministro pueda equivocarse, separarse de la ley con la mejor buena fe; pero el ministerio público, no. Admito que un gobernador, apremiado por la dificultad del momento, se obcecque y ordene hacer algo contra la multitud; pero un Tribunal, al juzgar los hechos, no puede aprobarlo.

Luego añade: Y hémonos en una cosa importantísima: El fallo que se dé para resolver este asunto ha de tener una trascendencia general. La ley de 1912 creó una nueva carrera auxiliar del Ejército, y no puede sentarse el precedente de que se pueda dejar en la calle a quien se quiera. Si así ocurre, los sargentos volverán a ser el elemento de color que eran en la primera mitad del siglo pasado.

El señor Ossorio y Gallardo fué muy felicitado.

El porvenir político

Sosegados un tanto los espíritus, algo sobreexcitados a causa de la crisis última, periódicos y políticos empiezan a examinar las posibilidades que un porvenir más o menos cercano pueden y deben concurrir a la nueva ocasión de proveer el instrumento de Gobierno que más adecuadamente sirva los intereses del país. Por esta vez, el pecado de imprevisión no caerá sobre nuestros políticos ni sobre nuestra prensa, ni siquiera sobre los cronistas de ocasión, que también la política los tiene. Todos, con una diligencia que es de agradecer, procuran que el hecho de la futura crisis—ocurra cuando ocurra y así se tarde lo más posible en beneficio de la seriedad—no nos coja desprevenidos.

Obsérvese, que los opinantes se colocan frente al tema en una posición que podrá ser equivocada, pero que no deja de ser muy humana ciertamente. ¿Quiénes han de suceder a los hombres que gobiernan cuando el caso llegue de recoger la ingrata herencia? ¿De dónde deben salir esos hombres?

¡Ah! Pues muy sencillo. Se impone una gran concentración. El Gobierno que herede a este debe ostentar entre mezclados todos los matices políticos. Así el de Lloyd George en Inglaterra.

El ejemplo inglés viste para estas cosas no menos agradablemente que las telas de igual procedencia. Y debe hacerse eso, sostienen los partidarios de la receta, porque los gobiernos homogéneos no dan resultado alguno, y arguyen como ejemplo el Gobierno homogéneo del Sr. Dato.

Pero da la pícara casualidad, de que si los gobiernos homogéneos no son lo que se dice una cosa del otro jueves y se pone como testimonio de su negativa eficacia el Gobierno actual, también debemos poner reparos a esa solución a base de una concentración en que aparezcan entremezclados los matices de todos los partidos, porque tenemos un ejemplo bien elocuente y sin salir de casa que la contradice, en aquel Gobierno en que estaban integrando el gobierno del país nuestras primeras mentalidades en aquel Gobierno nacional recibido por la opinión pública con aquellos homenajes de entusiasmo ferviente como no se recuerdan ni parecidos para ocasiones tales, y como no volverán acaso a presenciarse en la vía pública jamás.

Que ahora se piensa otra vez en volver a las andadas. Que ahora coinciden en estimar salvadora la solución de una nueva concentración para gobernar hombres de tan diversa significación política como los señores Maura, Romanones y Cambó. Bien pudiera ser que resultara fructífero en el porvenir lo que dió en el pasado resultados tan precarios; pero mientras la ocasión de la reincidencia se ofrece, no estaría mal que nuestros políticos más ilustres se resolvieran a dejar a un lado personalismos, pasioncillas y rencores que nada valen ni significan ante el interés supremo de la Patria, y pensando más en ella y menos en ellos mismos—¿quién sabe!—acaso no fuera menester más para que «la nave del Estado» se deslizara útilmente y como sobre ruedas.

Los reyes en la Embajada de los Estados Unidos

Precedida de una gran comida de cuarenta y dos cubiertos, se celebró anoche una brillante fiesta en la Embajada de los Estados Unidos.

A la comida asistieron Sus Majestades doña Victoria y don Alfonso.

Terminado el banquete, los invitados pasaron a otro salón, donde se sirvió el café, mientras iban llegando los invitados al baile.

Bien pronto los acordes de la música de Boldi anunciaron el comienzo de esta parte de la fiesta, que en medio de la

mayor animación se prolongó hasta hora muy avanzada.

La cena se sirvió, en pequeñas mesas, en los salones del piso principal.

A esta segunda parte de la fiesta concurren, entre otras personalidades, las infantas doña Isabel y doña Luisa, el Infante don Carlos y los Príncipes Raniero y Gabriel de Borbón.

EN RUSIA

Divergencias sobre el régimen de los Sindicatos

Un telegrama de Helsingfors dice que han surgido serias divergencias en el seno del «Soviet Central» sobre la cuestión del régimen de Sindicatos obreros.

Trtsky estima que los Sindicatos deben ser absorbidos enteramente por la Administración para hacer más fácil el mantenimiento de la disciplina en talleres y fábricas.

Lenin, y con él Zinovieff reclaman para ellos una ligera autonomía y no creen que puedan constituir un serio peligro para el régimen «soviético».

Reuniones obreras celebradas en Petrogrado se han adherido al punto de vista de Lenin.

La conferencia interaliada Bases aprobadas

El Comité instituido para preparar un proyecto de resolución acerca del problema de las reparaciones se reunió esta mañana.

Además de los miembros del Comité asistió a la reunión el presidente de la Conferencia, monsieur Briand.

Después de una amplia discusión, quedó aceptado en principio lo siguiente: Alemania pagará cuarenta y dos anualidades, siendo las cinco primeras de 3.000 millones de marcos oro, las cinco siguientes de 6.000 millones y las treinta y dos restantes de 7.000 millones.

Como se ve, son los mismos principios acordados en la Conferencia de Boulogne.

Además, y para completar el sistema, se impondrá a Alemania como suplemento de esas anualidades calculadas con arreglo al desarrollo de su potencialidad económica, una tasa del 10 al 15 por ciento, «ad valorem», del producto de sus exportaciones, la cual será recaudada por la Comisión de reparaciones.

La imposición de esa tasa ha sido propuesta por el señor Delacroix, con objeto de excitar a Alemania a liberarse lo antes posible de su deuda, toda vez que importa aun más ser pagados rápidamente que no integralmente.

Se haría a Alemania un descuento que podría elevarse hasta el 8 por ciento sobre los pagos que hiciera anticipadamente.

Se calcula que mediante ese sistema y en la medida del resurgimiento económico de Alemania, podrán cobrarse de 100 a 150.000 millones de marcos oro, en vez de los 85.000 millones que calculaba la Conferencia de Boulogne.

El Comité volvió a reunirse a las tres y media de la tarde, suspendiéndose la sesión a las cinco y cuarenta, con objeto de ir a dar cuenta de los acuerdos tomados a Mister Lloyd George.

Cumplieron esta misión los delegados belgas y británicos.

Al regresar éstos de su entrevista con el jefe del Gobierno inglés se reanudó en el ministerio de Negocios extranjeros la sesión del Comité para redactar el texto del proyecto de conformidad con las bases aprobadas en la reunión de la mañana.

A las diez de la noche volvió a reunirse el Comité, presidido por monsieur Briand, terminando la sesión a las doce y media de la madrugada.

Los representantes aliados llegaron

a un acuerdo definitivo y completo acerca del sistema de anualidades fijas y de tasa sobre las exportaciones.

No queda, por lo tanto, si no hacer sancionar lo acordado por la Conferencia plenaria, fijar con precisión las instrucciones a dar a los delegados en la Conferencia de Bruselas y determinar las sensaciones para el caso de no cumplir Alemania con sus compromisos.

Monsieur Briand, al salir de la reunión, declaró que los aliados no se separarán sin tomar resoluciones definitivas.

El señor Ortega Munilla en Valencia

Comunican de esta ciudad los egasijos de que continúa siendo objeto el ilustre publicista.

En todas partes es objeto el señor Ortega Munilla de entusiastas manifestaciones de simpatía.

Estas han culminado en la solemnidad del reparto de premios del certamen literario organizado por la Agrupación de estudiantes católicos de aquella Universidad.

El discurso del señor Ortega Munilla ha sido admirable.

Comienza diciendo que ha ido a Valencia en cumplimiento de una orden de las que no pueden ser olvidadas: a defender la fe de Dios y el entusiasmo de los alumnos de la Facultad de Derecho, y que ha puesto en su empeño todo el esfuerzo posible.

Saluda a Valencia, la ciudad prestigiosa de la invención artística, la que se destaca desde los antiguos tiempos como gran crisol en el que se vieron siempre los ideales, y ahora se encuentra ante las dificultades de la vida.

Ante las luchas que nos circundan, son los estudiantes, los mozos y niños los que nos reclaman a los viejos para que conservemos la doctrina de Dios y el amor de los hombres.

Cita el señor Ortega Munilla varios casos históricos y anecdóticos de la juventud bien inspirada. «Cuando los ancianos decaen—dice—, los mozos se anticipan a la hora. Y este es uno de los signos de la actual juventud luchadora. Los padres y los abuelos gastaron sus energías, y es preciso que los hijos escudan antes de tiempo a continuar la obra.

«El mundo marcha y Dios le guía.» La frase del maestro de la Fe tiene continuación recienste. Un sacerdote alemán ha dicho: «Dios nos guía en el marasmo y en la tragedia. Desventurados los que no entiendan como nos lleva el Dios de los sacrificios...»

Todo claudica, todo se hunde: la virtud, el honor, la ley, la sociedad, el Estado... Y hay que restaurarlo todo. Por eso los estudiantes católicos están realizando una empresa maravillosa.

Ellos van a ser los que en la hora próxima de nuestra muerte nos inspiren la alegría final, ellos van a darnos noticias de que los errores que hemos cometido serán subsanados. ¡Juventud animosa, estudiosa, reverente al maestro, orgullosa de la misión que Dios Crucificado les entregó...! Esta macedad nos dará la dicha de una resurrección ideal, con la que hemos soñado siempre.»

EN FRANCIA

Homenaje al soldado desconocido

Se ha verificado la ceremonia de sepultar al soldado desconocido en la tumba del Arco del Triunfo.

El ministro de la Guerra, M. Barthou, se acercó al borde de la tumba, prendió sobre un cojinete azul la cruz de la Legión de Honor, la Medalla Militar y la Cruz de Guerra, y con una emoción intensa pronunció las siguientes palabras:

«En nombre de Francia, fervorosamente reconocida y unánime, saludo al soldado desconocido muerto por ella.»

Estas condecoraciones que he puesto sobre este féretro son más que un símbolo.

Los muertos ordenan a los vivos. Escuchémosles y obedecémosles en la paz.»

Los «peludos» colocaron el féretro en la tumba, mientras que el señor Barthou gritó: ¡Viva Francia!

Consejo de ministros

EL DE AYER

Terminó a las nueve y cuarto de la noche.

El ministro de Gracia y Justicia, al entregar la nota oficiosa que a continuación publicamos, manifestó que el Consejo había concedido un amplio voto de confianza al presidente y al ministro de Hacienda para la designación del alto personal de Hacienda.

La referencia oficiosa dice así: «El presidente manifestó que el señor Canals había reiterado la imposibilidad en que se veía de continuar desempeñando la Subsecretaría, por tener que atender a otras tareas, por lo cual, y sintiendo mucho verse privado de sus servicios, propuso, y quedó aprobado, la propuesta de nombramiento para dicho cargo de don Jorge Silvela.

Estado.—El ministro dió cuenta del estado de los asuntos en el exterior, según los comunicados recibidos en el ministerio, y expuso el programa convenido para la estancia de los Reyes de Bélgica.

Gracia y Justicia.—Se aprobaron varios expedientes de indulto de penas leves, entre ellos uno, a propuesta de la Sala sentenciadora, con arreglo al artículo 2.º del Código penal, y dos por aplicación del Real decreto de 12 de Septiembre de 1919.

Guerra.—Se aprobaron expedientes proponiendo la adquisición de aparatos para el taller de estereofotografía del Depósito de la Guerra, aprobando las instrucciones para celebrar los concursos a que se refiere la base séptima de la ley de 22 de Junio de 1918 y proponiendo el arrendamiento de terrenos para la yeguada militar de Jerez de la Frontera.

Se acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley haciendo extensivos a los celadores de fortificaciones determinados beneficios de la ley de 29 de Julio de 1919.

También se acordó que se encargaran ministerios de Hacienda y Gobernación, respectivamente, de los servicios de aduanas en el puerto y vigilancia en la población de Ceuta, hoy encomendadas al ministerio de la Guerra.

Hacienda.—El ministro de Hacienda enteró al Consejo de las manifestaciones que había recibido de los funcionarios de Madrid y provincias, reintegrados al desempeño de sus funciones; habiendo quedado en dar cuenta del estado de este asunto, con sus antecedentes y acuerdos oportunos, en el próximo Consejo.

El Consejo cambió impresiones en líneas generales acerca de los problemas del azúcar, el aceite y otros productos: conviniéndose que para el próximo Consejo traigan los ministros de Hacienda y Fomento propuestas concretas de solución.

Fomento.—Dió cuenta de un expediente para realizar por subasta las obras del pantano de Agueda (Salamanca), otro para arrendamiento de local con destino a la división de ferrocarriles y otro suspendiendo la subasta para construcción del edificio destinado a Instituto Geológico.

También se acordó la concesión de pasaporte diplomático a los ingenieros de Minas que van a estudiar las regiones petrolíferas a Méjico y los Estados Unidos.

Aunque los ministros estuvieron reunidos tres horas, en realidad la deliberación no comenzó hasta la llegada del ministro de la Guerra.

Por cierto, que se atribuyó su tardanza a motivos que no hemos de acoger en esta nota de ampliación. El Gobierno es único llamado a desmentir o confirmar los rumores que a ese respecto se propalaron y que seguramente habrá llegado a su conocimiento.

El punto más interesante de los tratados ayer era el relativo a los funcionarios de Hacienda.

Con la satisfacción consiguiente se enteró el Consejo de que uno de los jefes de Administración, en nombre de todos, al dar la bienvenida al ministro, expresó la favorable disposición de ánimo del personal para obedecer y secundar las órdenes de sus superiores.

También supo con agrado que se habían empezado a recibir despachos de provincias concebidos todos en térmi-

nos de gran respeto para el Poder público, a semejanza de lo telegrafiado hace días por los empleados de la Delegación de Hacienda de Huesca.

De perseverar los funcionarios en esta actitud, el problema se simplificaría mucho—así lo dió a entender con una frase gráfica a la entrada del Consejo el nuevo ministro—, porque el Gobierno, sin merma de su dignidad, podría contestar al cumplimiento del deber con una gran benevolencia y hasta con misericordia, toda vez que el fin principal estriba en que el principio de autoridad se restablezca.

Para que el señor Argüelles estudie con todo detenimiento la cuestión, se acordó no abordar ésta íntegramente hasta el Consejo próximo, que se celebrará probablemente el lunes. Así las resoluciones que proponga estarán en consonancia con la disposición de ánimo de los empleados, pues no tanto se tenderá a castigar la huelga pasada como a prevenir el futuro; es decir, a evitar la repetición del caso.

Es muy fácil que en la reunión de lunes se examine un procedimiento automático, por virtud del cual, si se reprodujera cualquier día la huelga de brazos caídos, los números unos de los Negociados, si hicieran causa común con el paro, quedarán cesantes.

Repetimos, para que no quede alguna duda, que, de persistir la favorable disposición de los funcionarios de Hacienda, las medidas a adoptar más se referirán al porvenir que al presente.

En cuanto a la esencia del decreto de 1.º de Enero, por todos ha sido reconocida la necesidad de crear un Cuerpo apto de liquidadores del impuesto de utilidades, que conozcan el manejo de los libros y el examen de los balances. Ahora bien; lo que habrá de verse es el modo de conciliar ese propósito con el deseo de no agravar ni perjudicar a nadie.

Expuesta por el presidente del Consejo, con todo detalle, la tramitación de la crisis, se habló de la comparecencia ante las Cortes. Nada se decidió; pero teniendo en cuenta que habrá de examinarse aquélla en ambas Cámaras y que exigirá la presencia del jefe del Gobierno, parece que será el 8 de Febrero (nótes de Carnaval), puesto que la estancia de los Reyes de Bélgica en Madrid reclamará durante la semana próxima que el señor Dato y el ministro de Estado, singularmente, cumplan sus deberes de cortesía por parte del Gobierno.

La dimisión del señor Canals está basada en la precisión de atender a diversos asuntos personales, que tenía descuidados por llevar desempeñando la Subsecretaría de la Presidencia hace bastantes meses.

Por último, los ministros coincidieron en que, para conseguir que el tránsito de la carestía a la baja de las substancias se realice suavemente, sin brusquedad, se arbitren medidas, a partir del próximo Consejo, que habrán de tener su principal eficacia en la colaboración privada de los ciudadanos.

Lo cual quiere decir que, en compensación a los seis años de haberse lucrado los productores y los traficantes, sin que el Estado percibiera una sola parte de los beneficios extraordinarios, se impone algún sacrificio en provecho del consumidor, sacrificio que redundará también en favor de quienes se decidían a consentirlo, por la repulsión que la baja tiene en todos los ramos de la producción y del comercio.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor CATALUÑA

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 21 del corriente enero de Barcelona, el 22 de Valencia, el 23 de Alicante y el 26 de Cádiz, en expedición ordinaria con destino a Fernando Poo.

El vapor «ISLA DE PANAY»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 20 del próximo Febrero, de Cádiz, y de Barcelona, el 25, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 del próximo Febrero, de Barcelona; el 5, de Málaga, y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Casajayas, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor ANTONIO LOPEZ

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico.

Solemne recepción del embajador de Bélgica

En la ceremonia verificada ayer en Palacio, se pronunciaron los siguientes discursos:

Discurso del embajador

«Señor:

Tengo la honra de poner en manos de Vuestra Majestad las cartas que me acreditan como embajador de Bélgica cerca de vuestra Real persona.

Al tomar la iniciativa de elevar vuestra Legación en Bruselas a la categoría de Embajada Vuestra Majestad acaba de dar a Bélgica una nueva prueba de vuestra simpatía, de la que tantos testimonios conservan grabados en el corazón mis compatriotas.

Me enorgullezco de haber sido designado como intérprete de los fervientes votos que el Rey, el Gobierno y Bélgica entera formulan por la dicha de Vuestra Majestad, de Su Majestad la Reina y de la Real familia así como también por la prosperidad de España.

El Rey expresará dentro de breves días a Vuestra Majestad, infinitamente mejor que yo pudiera hacerlo, su gratitud y la de la nación belga por la obra humanitaria que Vuestra Majestad realizó durante la guerra, poniendo fin a tantas angustias, dulcificando tantos dolores y consolando tantas penas.

Penetrado de los sentimientos de reconocimiento de mi patria, me consagrare por entero a proseguir el desarrollo, cada vez más íntimo y fecundo, de las relaciones de amistad que unen a nuestros dos países.

La acogida tan benévola de que he sido objeto durante mi misión como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, me da la esperanza de obtener el amistoso concurso del Gobierno de Vuestra Majestad para cumplir la misión que me asignan las instrucciones de mi augusto Soberano.

Me consideraré particularmente dichoso si consigo lograr al propio tiempo la gracia de Vuestra Majestad.»

Contestación de S. M. el Rey

Su Majestad el Rey se expresó en los siguientes términos:

«Señor embajador:

Con la más viva complacencia acojo las cartas que os acreditan como embajador de Su Majestad el Rey de los belgas cerca de mi persona.

Al tomar la iniciativa de elevar mi Legación en Bruselas a la categoría de Embajada, no he hecho sino interpretar los sentimientos, que comparto, de mi pueblo, de creciente amistad y simpatía hacia el vuestro y vuestros augustos soberanos.

Dichos sentimientos tendrán ocasión, seguramente, de manifestarse con motivo de su próxima visita, y me ha sido muy grato ofrecer de ellos un testimonio invistiendo a mi ministro plenipotenciario en Bruselas con el carácter de mi embajador.

Mucho me conmueven las pruebas de reconocimiento por parte de vuestro pueblo, a que aludís tan delicadamente, y que compensan con creces los esfuerzos que he realizado para aliviar las tristes consecuencias de la guerra.

Exouso deciros, señor embajador, el apoyo que en toda ocasión encontraréis en mí y en mi Gobierno para estrechar cada vez más las relaciones de cordial amistad que unen a nuestros dos países. A ello contribuirá, sin duda, la acertada designación que de vos ha hecho, como su embajador, S. M. el Rey de los belgas, según lo viene acreditando la asidua y fructuosa labor que habéis realizado hasta ahora como su ministro plenipotenciario en esta corte.

No he de terminar, señor embajador, sin rogaros que os hagáis intérprete de los votos que formulo en unión de Su Majestad la Reina y de toda mi Real familia por la salud y felicidad de Vuestra Majestad los Reyes de los belgas y por la prosperidad del país que con tanto honor y acierto rigier.»

Después el Monarca y el embajador conversaron breves momentos.

Acto seguido pasó el barón Borchgrave a cumplimentar a las Reinas.

Acompañaban a doña Victoria la duquesa de San Carlos, el marqués de Bendaña y la dama de guardia, marquesa del Salar, y a doña Cristina su camarera mayor, duquesa de la Conquista, el mar-

qués de Castell-Rodrigo, el grande de España de guardia, marqués de Pons, y la dama de guardia, marquesa de Plasencia.

Terminados estos cumplimientos, se retiró de Palacio el nuevo embajador a los acordes del himno nacional belga.

La comitiva salió de Palacio en el mismo orden en que había llegado, marchando el barón Borchgrave a hacer las visitas oficiales.

EN BOLIVIA

Huelga general de ferroviarios

Telegrafías de La Paz que se ha declarado la huelga general de ferroviarios.

Todo el tráfico ha quedado suspendido. Los huelguistas habían recabado el apoyo moral y material de los telegrafistas y de otros oficios.

Hay numerosos detenidos por coacciones y diversos delitos sociales. Muchos gremios circulan por las calles custodiados por la fuerza.

Telegramas de la costa

Ortega Munilla en Valencia

Como ya decimos en otro lugar de este número, el reparto de premios verificado en esta ciudad, Ortega Munilla ha hecho un admirable discurso:

En párrafos de suma elocuencia, el señor Ortega Munilla entona un canto a Valencia, que crece y se amplía en elogio de España.

Habla luego en elogio del Rey y del soldado español y termina que «hay que defenderse del miedo, que hay que afrontar la catástrofe, que hay que morir, si es preciso... pero muramos luchando, acabemos la vida en la contienda.»

Y si nos ha sido otorgado por la Providencia el sacrificio, recibámosle tranquilos, serenos... Morir no es nada... Cae en la ignominia es lo vergonzoso.»

El público, en masa, puesto en pie, aplaudió prolongadamente y aclamó con entusiasmo al señor Ortega Munilla.

Fue un momento de grande y sincera emoción.

Cuando aún duraban los aplausos el lustre mantenedor, el arzobispo y el capitán general abrazaron emocionados al señor Ortega Munilla.

En seguida se levantó el rector de la Universidad, quien pronunció un breve discurso, estimando que no podía permanecer silencioso ante el acto que se celebraba y en atención a su cargo.

Dijo que la Universidad, haciendo honor a su nombre, estará siempre al lado de todas las obras de cultura y educación.

Elogió la labor del señor Ortega Munilla y la de otros grandes periodistas, como Cavia, Vicenti, Burell, Moya y «Fernaflora».

Los estudiantes aclamaron al señor Ortega Munilla y dieron entusiastas vivas a España, al Rey y a Valencia.

Las reparaciones en el acorazado «España»

Según los informes que se reciben de Ancud, prosiguen con toda actividad los trabajos de reparación del acorazado «España».

Ha sido extraña ya el agua de uno de los compartimientos inundados.

En aquel puerto se espera la llegada del crucero chileno «Emeralda», el cual llevará materiales para continuar las reparaciones del «España».

Manifestación de pésame

Dicen de Córdoba:

Ayer tarde se hizo pública la noticia de haber fallecido en el coto de Campoo (Santander) la anciana señora doña Juana Muñoz, madre del excelentísimo señor obispo de la diócesis y por el palacio episcopal empezaron a desfilar numerosas personas para testimoniar al prelado, señor Pérez Muñoz, su sentimiento por esta desgracia.

Los pliegos colocados en la portería se cubren de firmas.

EN SUECIA

El voto femenino

Las Cámaras han aprobado por gran mayoría un proyecto de ley que concede a las mujeres los mismos derechos electorales que disfrutaban los hombres.

Hasta ahora, para la inscripción en las listas electorales se exigirá a las mujeres que posean alguna renta personal.

EN ITALIA

Huelga de funcionarios de Comunicaciones

Como consecuencia de los violentos incidentes surgidos entre los estudiantes nacionalistas y los empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos, en los que la Policía se vió obligada a intervenir, los empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos han abandonado el trabajo. Han quedado paralizados todos estos servicios.

DE ROMA

Llegada de la infanta Eulalia

Ha llegado la infanta Eulalia, hospedándose con su séquito en el Gran Hotel.

Será recibida en audiencia por el Papa.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 10, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a dieciséis.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura, Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, a excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO FUMAN TABACOS

Romeo y Julieta

Notas políticas

Toma de posesión

Esta mañana fueron firmados por Su Majestad los decretos admitiendo la dimisión de la subsecretaría de la Presidencia al señor Canals, y nombrado para sustituirle a don Jorge Silvel.

Este tomó posesión de su cargo al mediodía, dándosele el subsecretario saliente señor Canals.

Consejo de ministros

El próximo lunes se celebrará Consejo de ministros, en la Presidencia, a las cinco y media de la tarde.

En este Consejo se ocuparán los ministros de la producción nacional y del problema de las subsistencias.

La Liga de las Naciones

El jefe del Gobierno ha recibido hoy la visita de una Comisión de la Liga de las Naciones que en breve marchará a Barcelona para reparar la conferencia de transportes que se inaugurará en aquella capital el día 10 de Marzo.

Concurrirán a dicha conferencia el secretario general de la Liga mister Haas y los señores Bibeiger y Ximara.

El alto personal de Hacienda

Según ha manifestado esta tarde a los periodistas el señor Dato, hasta que se celebre el lunes el Consejo de ministros, no se acordará nada sobre la provisión de altos cargos en el ministerio de Hacienda, pues éstos se harán previo acuerdo del ministro de Hacienda y del jefe del Gobierno.

Firma del Rey

Esta mañana firmó Su Majestad los siguientes decretos de Marina:

Autorizando la adquisición directa en el extranjero de un equipo de agujas giroscópicas Sperry, con destino al acorazado «Alfonso XIII».

Modificando el apartado F, art. 2.º del decreto de 7 de Enero de 1919 sobre condiciones para el ascenso del personal de la Escala de reserva auxiliar del Cuerpo general.

Ascendiendo al capitán de navío don Eloy Montero y al capitán de corbeta don Juan Miranda.

Idem a contadores a varios alumnos de Administración de la Armada.

Idem a teniente coronel de Infantería de Marina a don Angel Villelobos, y a comandante a don Manuel Fernández Caro.

Concediendo el mando del crucero «Cataluña» al capitán de navío don José Gutiérrez.

IMPRESIONES DE BOLSA

DEL DIA 28 DE ENERO

La crisis ha sido resuelta, pero esta noticia ha causado gran decepción en la Bolsa por estar descontada de antemano la solución que había de darse al asunto.

Sigue el ministerio dimisionario a excepción del ministro de Hacienda que es sustituido por el actual subsecretario señor Argüelles cuyo nombramiento ha sido bien acogido por tra-

erse de persona competente y laboriosidad reconocida.

Como digo antes, la noticia a causado decepción que se ha traducido en bastante flojedad de la Bolsa reguladora.

Los demás fondos públicos están también menos firmes que ayer.

Los ferrocarriles «marchan» cada vez peor refiriendo aquí la baja que han sufrido en Barcelona.

El cambio extranjero pierde a excepción de las libras que suben, pero muy poco.

Las demás monedas se declaran en baja sobre todo los francos que han bajado 1'45.

El banco de España ha subido seis enteros. El central y el Español de Crédito, uno; Los Tabacos se van reponiendo pues han subido tres duros; en cambio la Unión y el Fénix, baja de 190 a 180; las Felgueras de 83 a 78 y las Azucareras ordinarias de 36 a 35.

El nuevo, a 69,70 en la F; a 65, 69,90 y 75 en la E; a 69,45 en la D; entre 69 25 y 40 en las C y B, y a 70,25 en la A.

El exterior se hace 81,75 en las F y E; a 82,50 en la D; a 82,75, y 83 en la C; a 83, en la B, y a 83 25 y 30 en la A.

El amortizable 4 por 100 baja en las series chicas a 87,50.

El 5 por 100 viejo a 93,50 en la serie mayor, y a 93,75 en las demás.

El nuevo, a 93 55 en la E y a 93,80 en las C y B.

El papel Marruecos a 66 25 y 67.

Los Nortes a 234 y 233.

Francos a 49 60 49, 49 50 y 49.

Libras a 27 85 y 18 y por cable a 27 80.

Marcos a 12 70, 75, y 80.

Dólares a 7,10.

Y nada más por hoy.

José MUNOZ MORUJON

Oposiciones a Telégrafos

Reunidos los Tribunales ante los cuales se han de verificar las oposiciones para el ingreso en la Escuela Oficial de Telegrafía, han acordado dirigir un ruego a los candidatos solicitando de éstos se abstengan de molestar a sus amistades con peticiones de cartas de recomendación que no tienen más resultado que el conseguir una fórmula de cortesía a costa de la pérdida de la simpatía que han de inspirar al Tribunal los que prescindiendo de estos medios se presentan solo confiando en sus propios méritos y en la rectitud de aquel.

PARISIANA
MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino.

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

EN SEVILLA

Varias noticias

La Guardia civil ha detenido a dos indivi-

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

Los deportados de Mahón en comunicación. — Expedición de súbditos franceses. — Fuga de 15 sindicalistas. — Hallazgo de bombas.

Se ha levantado la incomunicación que pesaba desde el día de su detención sobre los sindicalistas confinados en el castillo de La Mola, de Mahón.

En el vapor correo marcharon anoche a aquella isla las esposas de los detenidos Arín y Vega, con sus hijos.

A bordo del barco practicó la Policía un minucioso registro en los equipajes de las viajeros, no hallando nada sospechoso.

El partido republicano venía trabajando desde hacía tiempo para que se dulcificase la prisión que sufren los detenidos en La Mola, habiendo telegrafiado el jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación para que se rectificase la orden de absoluto aislamiento que pesaba sobre ellos.

La iniciativa de los republicanos de Baleares fué apoyada en Madrid por don Alejandro Lerroux y por el diputado a Cortes y concejal barcelonés Luis Companys, el cual, desde que abandonó La Mola, trabajó en pro de sus compañeros de prisión.

Según nos dicen los confinados están muy agradecidos a la atención que con ellos tienen los militares encargados de su custodia.

Se asegura que serán conducidos a Montjuich 15 sindicalistas de gran significación, que sufren prisión gubernativa.

Circula el rumor de que en Reus se han fugado 15 sindicalistas que, procedentes de Barcelona, iban en conducción ordinaria a Tarragona.

En el correo de Francia han salido siete súbditos franceses de pésimos antecedentes, por haber dispuesto la autoridad gubernativa su expulsión. En breve saldrá otra expedición.

Se dice que en algunas mercancías depositadas en la Aduana para su despacho se han encontrado armas de gran calibre y algunas granadas de las que usaban durante la guerra europea para arrojar desde los aeroplanos.

Los envíos procedían de Francia y venían consignados a un particular.

Se asegura que la autoridad militar ha nombrado un perito para que reconozca dichas armas.

Por no estar aún confeccionados los uniformes, los guardias de Seguridad de reciente ingreso y destinados a esta capital prestan servicio vestidos de paisano.

La Maestranza de Artillería ha empezado a entregar a los guardias las tercerolas mauser que formarán parte en lo sucesivo de su armamento, recogiendo a los guardias las remington que usaban hasta ahora.

La Maestranza de Artillería ha reconocido un artefacto encontrado en un vagón del ferrocarril del Norte.

Se trata de un cartucho de dinamita con su mecha y fulminante.

EN SEVILLA

Varias noticias

La Guardia civil ha detenido a dos indivi-

duos, Antonio Aguilera y Antonio Romero, pertenecientes al Sindicato de construcción.

En el registro practicado en sus domicilios se encontraron algunos libros y folletos.

Romero era, al parecer, el encargado de pagar los socorros y adquirir armas para los atentados.

También ha sido detenido el delegado del Sindicato del ramo del agua, Juan Herrera, que cobraba cuotas para el Sindicato en la fábrica de electricidad.

La Policía ha detenido, igualmente, a José Algaba, que pertenecía, como seguramente también los anteriores, al Comité rojo.

Procedentes del pueblo de Montellano han llegado a esta población 11 obreros detenidos como presuntos autores de la huelga agrícola ocurrida en aquel pueblo, en el cual reina ya tranquilidad y se han reanudado los trabajos.

La Policía ha practicado un registro en una imprenta de la calle de la Alhóndiga.

Se incautó varios moldes para timbres y sellos sindicalistas.

Lo mismo ha ocurrido en otra imprenta de la calle de Antonio Susillo, con iguales resultados.

Ambos establecimientos han sido clausurados.

En la iglesia de la Magdalena se celebrarán funerales por el alma del señor Espejo, policía que fué asesinado recientemente en Barcelona.

Los tranvías han visitado hoy al gobernador para entregarle unas bases de mejoras.

Dicha autoridad celebrará una conferencia con el director de la Compañía.

Espérase que se llegue a una solución.

EN ZARAGOZA

Homenaje al capitán general y al gobernador civil

Con gran solemnidad se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la imposición de las medallas de oro con que esta ciudad [recompensa] al capitán general y al gobernador civil, señores Ampudia y conde de Coello, por sus relevantes servicios durante los pasados sucesos.

Al acto concurren las autoridades, representantes de Corporaciones y entidades y numerosísimo público.

El alcalde, don César Ballarín, en un discurso de elevados tonos, ofreció el homenaje como prueba de gratitud impercedera de este pueblo.

Entre una ovación indescriptible les fueron colocadas las medallas.

El general Ampudia y el conde de Coello pronunciaron discursos altamente patrióticos, expresando su agradecimiento por tan honrosa distinción.

Al salir a la calle fueron ovacionados por el público que rodeaba la Casa Consistorial.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24
LUJOSO CASINO

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde

Banco de España

Por acuerdo del Consejo de gobierno de este establecimiento de crédito, se sacan a concurso las obras para la construcción del nuevo edificio-Sucursal de Banco de España en Sevilla.

Los documentos que definen el proyecto de este edificio estarán, para su estudio, a disposición de cuantos deseen tomar parte en este concurso; en la dirección general de sucursales, en esta casa central de Madrid y en las oficinas de la sucursal en Sevilla, todos los días laborables, desde las 10 a las 14 horas, a contar de la fecha de este anuncio hasta el día 20 de febrero próximo.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, se presentarán en pliegos cerrados, en cualquiera de las dos dependencias del Banco de España, antes citadas, y se redactarán con arreglo al modelo que va unido a los documentos de referencia.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el día 20 de Febrero a las 14 horas.

La apertura de pliegos y lectura de proposiciones presentadas, tendrá lugar en las dos oficinas antes citadas, transcurrido el plazo para la presentación de proposiciones; acto público; del que se levantará acta notarial.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente o rechazarlas todas sin ulterior reclamación.

Madrid, 20 de Enero de 1921.—El Director. Jefe de Sucursales, J. M. Jiménez.

Boletín religioso

Santo del domingo 30 de Enero de 1921
Santa MARTINA, virgen y mártir.

Santo del lunes 31 de Enero de 1921
San PEDRO NOLASCO, fundador.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 4 y media, Tristán e Iseo.

ESPAÑOL.—A las 10, La tierra.

A las 5 y 1/2, La tierra.

COMEDIA.—A las 10 y 1/2, Mi mujer ya está en casa.

A las 5 y 1/2, Mi mujer ya está en casa.

CENTRO.—A las 10, El segundo marido y La flor en el libro.

APOLO.—A las 6, Trampa y cartón.

A las 10 y 1/4, El parque de Sevilla.

LARA.—A las 10, Pasionera y la Argentina.

A las 6, Pasionera y la Argentina.

COMICO.—A las 10, La romántica, Los brazos caídos y Los héroes de la pantalla.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Así predicaba Diego.

A las 10, La tragedia de la viña o el que no corne la diña y Su alteza se casa.

ZARZUELA.—Cinematógrafo.

CERVANTES.—A las 6, La corte de Farón.

A las 7, La República del amor.

A la 10, La República del amor.

ESLAVA.—A las 6 No te ofendas, Beatriz.

MARTIN.—A las 6, La conquista de Paríllud.

A las 10.—La corsaria y La caída de la torre.

IDEAL ROSALES.—A las 5 y a las 10, ¡Chófer... a Rosales! —¿Quo vadis?

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 La República de la Broma.

A las 10, La República de la Broma.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Rio-

videiro y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Kantor», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR
DESINFEC-
TANTE del
mundo. Purifica
el aire por
radiación.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajero para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

DISPONIBLE

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

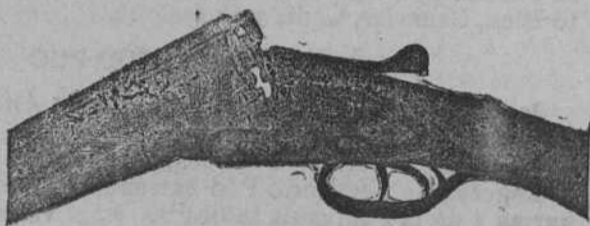
Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus correspondientes.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sr. V. de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

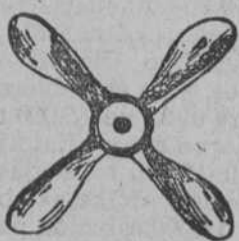
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALUMINA

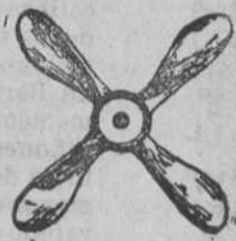
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques



Marcá registrada.



Marcá registrada.